

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Vega Alta, Puerto Rico, 31 de Agosto de 1998

DECLARACIÓN DE PUERTO RICO

CONSIDERANDO que, los países centroamericanos ocupan en conjunto el tercer lugar en importancia en América Latina como socios comerciales de los Estados Unidos;

CONSIDERANDO que, por situaciones geográficas y motivos históricos, los Estados y Territorios del Sur constituyen el puente natural entre Centroamérica y los Estados Unidos;

CONSIDERANDO que, los Estados y Territorios del Sur de los Estados Unidos de América, los países Centroamericanos y la República Dominicana reconocen que el crecimiento del comercio y la inversión promoverá un mayor nivel de bienestar para nuestros pueblos;

CONSIDERANDO que, la intensificación y el fortalecimiento de las relaciones de comercio e inversiones entre la región Centroamericana y del Caribe y los Estados Unidos constituye la mejor herramienta disponible para impulsar la creación de oportunidades internas que desincentiven la emigración ilegal en busca de mejores condiciones de vida;

CONSIDERANDO que, el 28 de julio de 1992, los miembros de la Asociación de Gobernadores del Sur y los líderes Centroamericanos, firmaron la "Declaración de Charlottesville" en Charlottesville, Virginia, por medio de la cual se estableció el compromiso para fortalecer los lazos económicos a través de la promoción del comercio, la inversión y el turismo;

CONSIDERANDO que, existe un interés continuo de renovar los contactos establecidos entre los gobiernos de los Estados del Sur de los Estados Unidos y de Centroamérica, iniciados como resultado de la reunión en Charlottesville, Virginia, y de ampliarlos para incluir al gobierno de la República Dominicana;

CONSIDERANDO que, la Asociación de Gobernadores del Sur, los Presidentes de los países de Centroamérica y el Presidente de la República Dominicana han expresado su apoyo continuo para la negociación de futuros acuerdos internacionales de comercio, incluyendo acuerdos bilaterales y regionales;

CONSIDERANDO que, en ocasión de la IV Reunión Ministerial del Área de Libre de Comercio de las Américas (ALCA), celebrada en San José, Costa Rica, se suscribió un Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y los Gobiernos de Centroamérica y la República Dominicana, que establece el Consejo Regional Centroamericano-Estadounidense de Comercio e Inversión, el cual tiene

como uno de sus objetivos identificar formas de promover el comercio incluyendo acuerdos bilaterales, multilaterales y regionales;

CONSIDERANDO que, la Asociación de Gobernadores del Sur el 4 de agosto de este año aprobó una resolución apoyando la rápida aprobación por el Congreso de los Estados Unidos de legislación que permite a los países centroamericanos obtener una cobertura más amplia para sus productos dentro del esquema de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI);

CONSIDERANDO que, los miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la República Dominicana y los Estados y Territorios del Sur reafirman su profunda convicción de que los gobiernos electos democráticamente, con dinámicas economías de mercado, constituyen un prerequisite indispensable para la prosperidad futura de todos los pueblos del Hemisferio Occidental;

CONSIDERANDO que, un mercado global competitivo es uno de los medios por el cual los países de Centroamérica y la República Dominicana pueden mantener dinámicas economías de mercado y, por tanto, mayores niveles de bienestar; y

CONSIDERANDO que, los países de América Central han dado pasos decisivos y afirmativos para modernizar sus economías y conseguir mayor participación en los mercados intencionales, incluyendo los Estados Unidos; por consiguiente,

Se resuelve que la Asociación de Gobernadores del Sur, el Sistema de la Integración Centroamericana y el Presidente de la República Dominicana reunidos en Vega Alta, Puerto Rico el 31 de agosto de 1998:

1. Apoyan los deseos expresados en la Resolución aprobada por la Asociación de Gobernadores del Sur el 4 de agosto de 1998, que hace un llamado a la rápida aprobación de legislación que amplía el programa de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe;
2. Continuarán apoyando y promoviendo la realización de encuentros entre nuestros sectores privados, reconociendo el exitoso desarrollo del Foro Comercial, que precedió a esta reunión, como mecanismo valioso para fortalecer el intercambio económico, identificar las oportunidades de inversión mutua y promover el establecimiento de alianzas estratégicas empresariales;
3. Con este propósito, se comprometen a apoyar el desarrollo de esfuerzos y estrategias de colaboración entre el Sistema de la Integración Centroamericana y la Asociación de Gobernadores del Sur con el objetivo de promover el comercio, la inversión y el turismo entre las dos regiones;
4. Expresan su apoyo a que, a modo de seguimiento, la organización de otra reunión conjunta en el año 2000 se someta a futuros Presidentes

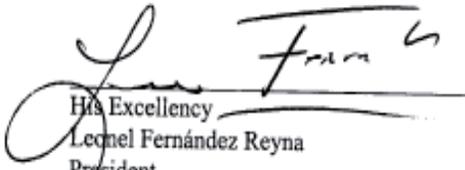
Centroamericanos y Gobernadores del Sur de los Estados Unidos para su consideración.



His Excellency
Carlos Roberto Flores
President Pro Tempore
Central American Integration System



The Honorable Pedro Rosselló
Chairman
Southern Governors' Association



His Excellency
Leonel Fernández Reyna
President
Dominican Republic